



AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **11 de octubre de 2018**, a las **nueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Reconocimiento extrajudicial de créditos, expediente 15/2018.
2. Expediente de suplemento de crédito número 1/2018.
3. Expediente de suplemento de crédito número 2/2018.
4. Expediente de crédito extraordinario número 1/2018.
5. Expediente de crédito extraordinario número 2/2018.
6. Modificación de la composición de la Mesa de Contratación.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
ANDRÉS MARTÍNEZ BLANES  
(Documento firmado electrónicamente)

